



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario
Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina
Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS»

Rosario, 11 de marzo de 2022

VISTO, lo previsto por Resolución C.D. N° 577/16, con relación al Programa de Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado y la Resolución Decanal N° 1015/2021 por la cual se llama a concurso para la asignación de becas.

CONSIDERANDO, que en el día 09 del mes de marzo del corriente se reúne la Comisión Asesora nombrada por Resolución C.D. N° 052/2022, que tuvo a su cargo la selección de los postulantes a las becas.

Que, como resultado del estudio realizado de los antecedentes, proyectos presentados y las entrevistas personales, el dictamen fundado de la Comisión Asesora ha propuesto un orden de mérito.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Asignar diez (10) Becas de Estímulo a la Investigación Científica para Estudiantes de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, conforme el orden de mérito establecido por la Comisión Asesora que se detalla a continuación:


- 1º Suárez, Agustina - DNI 40.843.593 (Directora Fernandez, Marianela)
- 2º Tomás, Alejandro Javier - DNI 38.903.589 (Director Murillo, Jorge)
- 3º Schwarzstein, Camila - DNI 40.361.666 (Directora Cozzi, Eugenia)
- 4º Dal Lago, Josefina - DNI 41.405.184 (Director Blando, Oscar)
- 5º Favilla, Renzo - DNI 40.276.904 (Director Soto, Alfredo Mario)
- 6º Cardozo, Rodrigo - DNI 38.849.812 (Directora Dieguez, Noelia Ada)
- 7º Bernardi, Agustina María - DNI 38.905.030 (Directora Aucía, Analía)
- 8º Fratini Tanoni, Brenda - DNI 39.454.313 (Director Facciano, Luis Albino Francisco)
- 9º Chapo Echenique, Lucía - DNI 36.644.476 (Directora Díaz, Araceli Margarita)
- 10º Vásquez, Martina Magali - DNI 37.700.457 (Directora Andrada, Martha Leticia)


ARTICULO 2do.- Asignar las presentes becas desde el 1º de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.-

ARTICULO 3ero.- Inscribirse, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 318/2022


AMADA GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho-UNR


Lic. Paula NAVARRO
Secretaria de Ciencia y Técnica
FACULTAD DE DERECHO-UNR


Dr. HERNÁN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO